

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PLAN COPESCO

Nomenclatura : AS-SM-29-2024-COPESCO/GRC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE POLIZAS DE TREC, VEHICULAR Y MULTIRIESGO, PARA GESTIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS DEL PLAN COPESCO

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	14/10/2024
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	Hora de envío :	17:55:46

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

Solicitamos al Comité de Selección se sirva informar a los participantes si la Entidad cuenta, para el presente procedimiento de selección, con los servicios de un asesor/corredor de seguros nombrado, de ser el caso agradeceremos indicar el nombre en caso de persona natural o razón social en caso de persona jurídica y su RUC, asimismo informar que el mismo estará sujeto a condiciones establecidas por el postor ganador y suscripción de la Declaración Jurada de Corredores de Seguros (Anexo N° 1)

Anexo N°1:

Declaración Jurada de Corredores de Seguros del Estado

Yo, (NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL), identificado con DNI/CE N° (XXXXXXXX), en mi condición de representante legal de (NOMBRE DEL CORREDOR), con RUC N°(XXXXXXXXXX), declaro bajo juramento lo siguiente:

1. Que ninguno de nuestros accionistas, socios, representantes legales y/o principales funcionarios que prestan servicios a nuestra empresa ha sido sentenciado y/o procesado y/o viene siendo investigado por los delitos de corrupción, tráfico de influencias, colusión, lavado de activos, contabilidad paralela, defraudación tributaria o similares.
2. Que, conozco los lineamientos anticorrupción de LA POSITIVA contenidos en el Código de Ética y la Política de Pago a Corredores de Seguros del Estado de La Positiva.
3. Que las comisiones pagadas por LA POSITIVA corresponden a la contraprestación por el asesoramiento brindado para la suscripción del contrato en el marco de los procesos de selección con la entidad estatal en la que la empresa a la que represento ha sido designada como Corredor o Asesor de Seguros, con carta de nombramiento.
4. Que ninguno de nuestros accionistas, socios, representantes legales y/o principales funcionarios tiene algún conflicto de interés que declarar respecto de la entidad estatal asesorada.

FIRMA

NOMBRE Y APELLIDOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

CARGO

DENOMINACIÓN SOCIAL

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE INFORMA A LOS PARTICIPANTES QUE EL NOMBRE DE NUESTRO ACTUAL CORREDOR DE SEGUROS ES: CONFIANZA CORREDORES DE SEGUROS SAC CON RUC 20601373701. EN LO QUE SE REFIERE AL LLENADO Y LA SUSCRIPCIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA REQUERIDA EN ESTA CONSULTA, ESTA SERÁ ENTREGADA AL GANADOR DE LA BUENA PRO SI ASÍ ESTE LO REQUIERE Y EN EL FORMATO QUE ESTE UTILICE.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PLAN COPESCO
Nomenclatura : AS-SM-29-2024-COPESCO/GRC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE POLIZAS DE TREC, VEHICULAR Y MULTIRIESGO, PARA GESTIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS DEL PLAN COPESCO

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	14/10/2024
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	Hora de envío :	17:55:46

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

Agradeceremos al Comité de Selección se sirvan informar, en caso se haya establecido un porcentaje de comisión por agenciamiento a favor del asesor/corredor de seguros nombrado y que éste sea incluido en la oferta económica a presentar.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE INFORMA A LOS PARTICIPANTES QUE LA ENTIDAD CUENTA CON CORREDOR DE SEGUROS Y ES "CONFIANZA CORREDORES DE SEGUROS SAC.". EN LO QUE RESPECTA A LAS COMISIONES, SE PRECISA A LOS PARTICIPANTES QUE EL PORCENTAJE DE LA COMISION POR AGENCIAMIENTO DEL CORREDOR SERÁ MÍNIMO DEL 10% PARA CADA UNO DE LOS RAMOS DE SEGUROS INCLUIDOS EN EL PRESENTE PROCESO DE

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PLAN COPESCO
Nomenclatura : AS-SM-29-2024-COPESCO/GRC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE POLIZAS DE TREC, VEHICULAR Y MULTIRIESGO, PARA GESTIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS DEL PLAN COPESCO

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	14/10/2024
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	Hora de envío :	17:55:46

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

En caso de establecer un porcentaje o monto de comisión, confirmar que el pago íntegro de la misma, se realizará de únicamente al asesor/corredor de seguros nombrado, desde la fecha de la convocatoria hasta el inicio de vigencias de pólizas derivadas del proceso de selección.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE PRECISA A LOS PARTICIPANTES QUE EL PORCENTAJE DE LA COMISION POR AGENCIAMIENTO DEL CORREDOR SERÁ MÍNIMO DEL 10% PARA CADA UNO DE LOS RAMOS DE SEGUROS INCLUIDOS EN EL PRESENTE PROCESO DE SELECCION, Y SE DEBERÁ CONSIDERAR EL PAGO TOTAL DE LAS COMISIONES QUE SE DERIVEN DE LAS PÓLIZAS QUE SE CONTRATEN COMO CONSECUENCIA DEL PRESENTE PROCESO, ÚNICAMENTE PARA NUESTROS CORREDORES DE SEGUROS, LOS SEÑORES "CONFIANZA CORREDORES DE

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PLAN COPESCO
Nomenclatura : AS-SM-29-2024-COPESCO/GRC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE POLIZAS DE TREC, VEHICULAR Y MULTIRIESGO, PARA GESTIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS DEL PLAN COPESCO

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	14/10/2024
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	Hora de envío :	17:55:46

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

En caso, se haya determinado que el Comité de Selección no haya definido monto o porcentaje de comisión por agenciamiento a favor del asesor/corredor de seguros, el postor ganador pagará la comisión según acuerdo y/o su política de pagos de comisiones vigente.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE PRECISA A LOS PARTICIPANTES QUE EL PORCENTAJE DE LA COMISION POR AGENCIAMIENTO DEL CORREDOR SERÁ MÍNIMO DEL 10% PARA CADA UNO DE LOS RAMOS DE SEGUROS INCLUIDOS EN EL PRESENTE PROCESO DE SELECCION, Y SE DEBERÁ CONSIDERAR EL PAGO TOTAL DE LAS COMISIONES QUE SE DERIVEN DE LAS PÓLIZAS QUE SE CONTRATEN COMO CONSECUENCIA DEL PRESENTE PROCESO, ÚNICAMENTE PARA NUESTROS CORREDORES DE SEGUROS, LOS SEÑORES "CONFIANZA CORREDORES DE

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PLAN COPESCO
Nomenclatura : AS-SM-29-2024-COPESCO/GRC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE POLIZAS DE TREC, VEHICULAR Y MULTIRIESGO, PARA GESTIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS DEL PLAN COPESCO

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	14/10/2024
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	Hora de envío :	17:55:46

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

Agradeceremos se sirvan confirmar que en caso exista un cambio de nombramiento de asesor/corredor de seguros, luego del otorgamiento de la firma de contrato derivado del presente proceso de selección, pero antes de la fecha de inicio de vigencia de la(s) póliza(s), el postor ganador aplicará las condiciones establecidas según acuerdo y/o aplicará su política de pagos de comisiones vigente.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE PRECISA A LOS PARTICIPANTES QUE SE DEBERÁ CONSIDERAR EL PAGO TOTAL DE LAS COMISIONES QUE SE DERIVEN DE LAS PÓLIZAS QUE SE CONTRATEN COMO CONSECUENCIA DEL PRESENTE PROCESO, ÚNICAMENTE PARA NUESTROS CORREDORES DE SEGUROS, LOS SEÑORES "CONFIANZA CORREDORES DE

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PLAN COPESCO
Nomenclatura : AS-SM-29-2024-COPESCO/GRC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE POLIZAS DE TREC, VEHICULAR Y MULTIRIESGO, PARA GESTIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS DEL PLAN COPESCO

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	14/10/2024
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	Hora de envío :	17:55:46

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

Ramo Multiriesgo

Agradeceré al comité de Selección en la sección de valores declarados enviar relación detallada de locales según formato DUBAI consignando el tipo de material de construcción y año de construcción.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.1 **Página: 22**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se informa a los participantes que se comparte el formato DUBAI como anexo en las Bases Integradas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PLAN COPESCO
Nomenclatura : AS-SM-29-2024-COPESCO/GRC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE POLIZAS DE TREC, VEHICULAR Y MULTIRIESGO, PARA GESTIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS DEL PLAN COPESCO

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	14/10/2024
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	Hora de envío :	17:55:46

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

Ramo Multiriesgo:

Agradeceré al comité de Selección en la sección de materia asegurada confirmar lo siguiente:

1. Confirmar que locales amparados, ya sean propios y/o de terceros, están declarados
2. Confirmar que los bienes a la intemperie se encuentran dentro de los perímetros de los predios asegurados

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.1 Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa a los participantes lo siguiente:

- Se confirma que los locales amparados, ya sean propios y/o de terceros, están declarados.
- Se confirma que los bienes a la intemperie se encuentran dentro de los perímetros de los predios asegurados.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PLAN COPESCO
Nomenclatura : AS-SM-29-2024-COPESCO/GRC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE POLIZAS DE TREC, VEHICULAR Y MULTIRIESGO, PARA GESTIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS DEL PLAN COPESCO

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	14/10/2024
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	Hora de envío :	17:55:46

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

Ramo Multiriesgo: Agradeceré al comité de Selección en el aparatado de sublímites confirmar lo siguiente:

Confirmar que la suma asegurada de riesgos sociales y políticos es en el agregado vigencia

Confirmar que la suma asegurada de responsabilidad civil es en el agregado vigencia

Confirmar que la cobertura de Transporte Incidental es de acuerdo a la definición de cobertura de la compañía de seguros ganadora.

Confirmar que los locales de terceros alquilados tienen cobertura siempre y cuando formen parte de los locales declarados.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** 3.1 **Página:** 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa a los participantes lo siguiente:

-La suma asegurada de riesgos sociales y políticos es en el agregado vigencia.

-La suma asegurada de responsabilidad civil es en el agregado vigencia.

-La cobertura de Transporte Incidental es de acuerdo a la definición de cobertura de la compañía de seguros ganadora. Sin embargo, se precisa también que, en caso esta se contravenga con lo estipulado en los TDR del presente proceso de selección, prevalecerá lo enunciado en estos últimos.

-Los locales de terceros alquilados tienen cobertura siempre y cuando formen parte de los locales declarados

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PLAN COPESCO
Nomenclatura : AS-SM-29-2024-COPESCO/GRC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE POLIZAS DE TREC, VEHICULAR Y MULTIRIESGO, PARA GESTIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS DEL PLAN COPESCO

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	14/10/2024
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	Hora de envío :	17:55:46

Consulta: Nro. 9

Consulta/Observación:

Ramo: Multiriesgo

Se solicita al comité de Selección en el apartado de clausulas en todas las secciones confirmar lo siguiente:
Confirmar que la cláusula de Nombramiento de ajustadores es de acuerdo a la Ley de Contrato de Seguros

Confirmar que las condiciones de exclusión de Riesgos cibernéticos y enfermedades transmisibles se otorgan según condiciones de la compañía ganadora.

Confirmar que la cláusula de Terrorismo y riesgos políticos hacen referencia a las cobertura de Huelga, Conmoción Civil, Daño Malicioso, Vandalismo y Terrorismo.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** 3.1 **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa a los participantes que la Cláusula de Nombramiento de Ajustadores aplicará de acuerdo a la ley de seguros vigente.

Se precisa a los participantes que las Cláusulas de Exclusión de Riesgos Ciberneticos y de Enfermedades Transmisibles se encuentran descritas en los Términos de Referencia del presente proceso de selección.

Se confirma que la Cláusula de Terrorismo y Riesgos Políticos hacen referencia a las cobertura de Huelga, Conmoción Civil, Daño Malicioso, Vandalismo y Terrorismo. Se excluirá la cobertura de Sabotaje de los Términos de Referencia y las Bases Integradas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PLAN COPESCO
Nomenclatura : AS-SM-29-2024-COPESCO/GRC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE POLIZAS DE TREC, VEHICULAR Y MULTIRIESGO, PARA GESTIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS DEL PLAN COPESCO

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	14/10/2024
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	Hora de envío :	17:55:46

Consulta: Nro. 10

Consulta/Observación:

Ramo: Multiriesgo

Se solicita al comité de Selección en el apartado de clausulas en todas las secciones solicitar que la Compañía de Seguros ganadora de la Buena Pro podrá hacer uso de su propio clausulado registrado ante la SBS, en los casos que no se cuente con algunas de cláusulas se permitirá otorgar la cobertura a través de condiciones especiales.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.1 **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa a los participantes que el Postor ganador de la buena pro, podrá incluir conjuntamente con las polizas que emita, su condicionado general, debidamente aprobado por la SBS. Se precisa tambien que en caso estos se contravengan con lo estipulado en los TDR del presente proceso de seleccion prevalecera lo enunciado en estos ultimos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PLAN COPESCO
Nomenclatura : AS-SM-29-2024-COPESCO/GRC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE POLIZAS DE TREC, VEHICULAR Y MULTIRIESGO, PARA GESTIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS DEL PLAN COPESCO

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	14/10/2024
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	Hora de envío :	17:55:46

Consulta: Nro. 11

Consulta/Observación:

Ramo: Multiriesgo

Se solicita al comité de Selección en el apartado de cláusulas en todas las secciones que para las coberturas de CAR y EAR debe considerar solo cobertura Básica ¿A¿, ya que las coberturas adicionales son propias de pólizas individuales de CAR y EAR y se requiere el valor del contrato de cada obra.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.1 Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se informa a los participantes que dichas condiciones forman parte de la póliza vigente de la entidad. De igual manera, en el caso de realización de obras, cada una de ellas serán declaradas de manera oportuna. Es por lo descrito que se requieren todas las cláusulas de las coberturas CAR y EAR, y se mantiene lo establecido en los Términos de Referencia del presente proceso de selección.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PLAN COPESCO
Nomenclatura : AS-SM-29-2024-COPESCO/GRC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE POLIZAS DE TREC, VEHICULAR Y MULTIRIESGO, PARA GESTIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS DEL PLAN COPESCO

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	14/10/2024
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	Hora de envío :	17:55:46

Consulta: Nro. 12

Consulta/Observación:

Ramo: Multiriesgo: Agradeceré al comité de selección confirmar lo siguiente:

confirmar que las coberturas de dinero y/o valores bajo Incendio es Limite Agregado Vigencia.

Confirmar que la cobertura de gastos para demostrar la cuantía de siniestro es Limite Agregado Vigencia.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.1 **Página: 26**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa a los participantes lo siguiente:

- Las coberturas de dinero y/o valores bajo Incendio es Limite Agregado Vigencia.
- La cobertura de gastos para demostrar la cuantía de siniestro es Limite Agregado Vigencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PLAN COPESCO
Nomenclatura : AS-SM-29-2024-COPESCO/GRC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE POLIZAS DE TREC, VEHICULAR Y MULTIRIESGO, PARA GESTIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS DEL PLAN COPESCO

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	14/10/2024
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	Hora de envío :	17:55:46

Consulta: Nro. 13

Consulta/Observación:

Ramo: Vehículos

Agradeceré al comité de selección confirmar que cada aseguradora podrá incluir como parte de las condiciones sus Cláusulas, las cuales respaldan las coberturas y se encuentran registradas en la SBS.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.1 **Página:** 39

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa a los participantes que el Postor ganador de la buena pro, podrá incluir conjuntamente con las pólizas que emita, su condicionado general, debidamente aprobado por la SBS. Se precisa también que en caso estos se contravengan con lo estipulado en los TDR del presente proceso de selección prevalecerá lo enunciado en estos últimos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PLAN COPESCO
Nomenclatura : AS-SM-29-2024-COPESCO/GRC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE POLIZAS DE TREC, VEHICULAR Y MULTIRIESGO, PARA GESTIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS DEL PLAN COPESCO

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	14/10/2024
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	Hora de envío :	17:55:46

Consulta: Nro. 14

Consulta/Observación:

Ramo: Vehículos

Agradeceré al comité de selección considerar que todas las coberturas son ¿HASTA¿ los límites de Suma Asegurada indicada en las condiciones.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.1 **Página: 39**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se informa a los participantes que los valores de las coberturas y sus límites están especificados en las Bases Administrativas de manera clara.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PLAN COPESCO
Nomenclatura : AS-SM-29-2024-COPESCO/GRC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE POLIZAS DE TREC, VEHICULAR Y MULTIRIESGO, PARA GESTIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS DEL PLAN COPESCO

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	14/10/2024
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	Hora de envío :	17:55:46

Consulta: Nro. 15

Consulta/Observación:

Ramo: Vehículos

Agradeceré al comité de selección en el apartado de otras coberturas excluir de la condición especial GPS y precisar que los demás accesorios deben estar fijos en el vehículo y validados mediante inspección

(Equipos de comunicación y/o televisión, barras anti vuelco, extintores, faros de yodo, circulinas, etc. Los accesorios deben estar fijos y validados mediante inspección

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.1 **Página: 39**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se informa a los participantes que se mantiene lo indicado en las bases administrativas. En lo que respecta a la inspección, al momento de adjudicarse la buena pro, el postor ganador podrá solicitar las inspecciones vehiculares correspondientes, de así considerarlo conveniente.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PLAN COPESCO
Nomenclatura : AS-SM-29-2024-COPESCO/GRC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE POLIZAS DE TREC, VEHICULAR Y MULTIRIESGO, PARA GESTIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS DEL PLAN COPESCO

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	14/10/2024
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	Hora de envío :	17:55:46

Consulta: Nro. 16

Consulta/Observación:

Ramo: Vehículos

Agradeceré al comité de Selección en el apartado de deducibles - Uniformizar en los deducibles para que el porcentual aplique sobre el ¿monto indemnizable¿ y no sobre el ¿monto del siniestro¿.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.1 Página: 40

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se informa a los participantes que se uniformiza los deducibles respectivos y se indica en donde corresponda "monto indemnizable" y no "monto del siniestro".

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PLAN COPESCO
Nomenclatura : AS-SM-29-2024-COPESCO/GRC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE POLIZAS DE TREC, VEHICULAR Y MULTIRIESGO, PARA GESTIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS DEL PLAN COPESCO

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	14/10/2024
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	Hora de envío :	17:55:46

Consulta: Nro. 17

Consulta/Observación:

Ramo: Vehículos

Agradeceré al comité de Selección en el apartado de Condiciones Especiales Adicionales precisar que la ampliación del plazo corresponde al aviso a la aseguradora:

Se amplía el plazo de aviso de siniestro a la aseguradora a 30 días, a fin de evitar su rechazo por extemporaneidad

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.1 **Página: 41**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa a los participantes que el plazo de aviso de siniestro a 30 días es a la aseguradora.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PLAN COPESCO
Nomenclatura : AS-SM-29-2024-COPESCO/GRC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE POLIZAS DE TREC, VEHICULAR Y MULTIRIESGO, PARA GESTIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS DEL PLAN COPESCO

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	14/10/2024
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	Hora de envío :	17:55:46

Consulta: Nro. 18

Consulta/Observación:

Ramo: Vehículos

Agradeceré al comité de Selección en el apartado de Condiciones Especiales Adicionales excluir lo siguiente:

16. En caso de siniestro, la aseguradora en común acuerdo con el asegurado, elegirá la modalidad de indemnización. En caso esta se produjera con la reposición del bien y/o componentes del bien asegurado, la aseguradora pagará al proveedor el 100% del valor del bien y/o del componente del bien asegurado (incluyendo en este monto los impuestos de ley IGV) La designación de este proveedor, así como el otorgamiento de la conformidad por la reposición realizada, estará a cargo de la entidad. El importe del deducible será cancelado por el asegurado a la compañía de seguros en un plazo convenido de mutuo acuerdo por ambas partes, previa evaluación de cada caso y coordinación para la emisión de la factura correspondiente

Acápito de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** 3.1 **Página:** 41

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se informa a los participantes que dicha Condición Especial Adicional se mantendrá, conforme a los Términos de Referencia de las Bases Administrativas del presente concurso.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PLAN COPESCO
Nomenclatura : AS-SM-29-2024-COPESCO/GRC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE POLIZAS DE TREC, VEHICULAR Y MULTIRIESGO, PARA GESTIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS DEL PLAN COPESCO

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	14/10/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	22:55:33

Consulta: Nro. 19

Consulta/Observación:

En caso cuenten con asesor/corredor de seguros, solicitamos nos informen si han acordado el porcentaje de comisión con dicho corredor, según lo dispuesto en el artículo 33 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Es importante que tengan en cuenta que si la Entidad no señala ese porcentaje o importe, Mapfre Perú, dentro de los alcances del artículo 34 del Reglamento de Supervisión y Control de los Corredores, Auxiliares de Seguros, pagará la comisión que negociemos con dicho corredor. En cualquier caso, les solicitamos nos confirmen si debemos incluir la comisión del corredor como parte de la oferta económica que presentemos en el presente procedimiento.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 0 Literal: no **Página: 14**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE INFORMA A LOS PARTICIPANTES QUE LA ENTIDAD CUENTA CON CORREDOR DE SEGUROS Y ES "CONFIANZA CORREDORES DE SEGUROS SAC.". EN LO QUE RESPECTA A LAS COMISIONES, SE PRECISA A LOS PARTICIPANTES QUE EL PORCENTAJE DE LA COMISION POR AGENCIAMIENTO DEL CORREDOR SERÁ MÍNIMO DEL 10% PARA CADA UNO DE LOS RAMOS DE SEGUROS INCLUIDOS EN EL PRESENTE PROCESO DE

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PLAN COPESCO
Nomenclatura : AS-SM-29-2024-COPESCO/GRC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE POLIZAS DE TREC, VEHICULAR Y MULTIRIESGO, PARA GESTIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS DEL PLAN COPESCO

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	14/10/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	22:55:33

Consulta: Nro. 20

Consulta/Observación:

"En caso de existir un porcentaje o monto fijo de comisión contemplado a favor del asesor/corredor, solicitamos al Comité de Selección se sirva precisar lo siguiente:

- ¿Se paga el íntegro de la comisión únicamente al asesor/corredor nombrado desde la fecha de convocatoria hasta la fecha de otorgamiento de la buena pro?
- De darse un cambio de asesor/corredor durante el periodo de tiempo mencionado en el punto 1 precedente:
 - ¿Se paga el íntegro de la comisión al que tuvo nombramiento vigente a la fecha de la convocatoria?
 - ¿Se paga el íntegro de la comisión al que tuvo nombramiento vigente a la fecha de otorgamiento de la buena pro?
 - ¿Se divide la comisión entre los distintos corredores/asesores? De ser afirmativa la respuesta, por favor indicar la metodología de cálculo a aplicar.
- De existir cambio de asesor/corredor, luego del otorgamiento de la buena pro, pero antes de la suscripción del contrato:
 - ¿Se paga el íntegro de la comisión a quien (es) tuvo nombramiento vigente hasta antes de la suscripción del contrato conforme a las respuestas dadas a la pregunta 2 anterior?
 - ¿Se paga el íntegro de la comisión a quien tuvo nombramiento vigente a la fecha de suscripción del contrato?
 - ¿Se divide la comisión entre los distintos corredores/asesores? De ser afirmativa la respuesta, por favor indicar la metodología de cálculo a aplicar."

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 0 Literal: no Página: 14
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

- Se precisa a los Participantes lo siguiente:
- 1) Se paga el íntegro de la Comisión de agenciamiento únicamente al asesor/corredor nombrado durante el Proceso de selección, en este caso nuestro corredor de seguros es "CONFIANZA CORREDORES DE SEGUROS SAC".
 - 2) Si en caso existiera un cambio de Asesor/Corredor después del Proceso de Selección, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 32° de la Resolución SBS N° 809-2019, solo le corresponde el pago íntegro de la comisión al Asesor/Corredor nombrado durante el proceso de selección, en este caso nuestro corredor de seguros es "CONFIANZA CORREDORES DE SEGUROS SAC".
 - 3) De existir tal cambio, se le paga el íntegro de la comisión únicamente al asesor/corredor nombrado durante el Proceso de Selección, en este caso nuestro corredor de seguros es "CONFIANZA CORREDORES DE SEGUROS SAC".

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PLAN COPESCO
Nomenclatura : AS-SM-29-2024-COPESCO/GRC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE POLIZAS DE TREC, VEHICULAR Y MULTIRIESGO, PARA GESTIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS DEL PLAN COPESCO

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	14/10/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	22:55:33

Consulta: Nro. 21

Consulta/Observación:

Formulamos consulta para que precisen si, de acuerdo con sus normas internas, es posible que un postor pueda participar en su concurso, estando sujeto a cobranzas coactivas?

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 0 Literal: no **Página: 14**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El presente procedimiento de selección esta en aplicación de la LEY N°30225 Ley de Contratación del estado y sus modificaciones, en la cual en el artículo 11 establece los impedimentos para contratar con el Estado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PLAN COPESCO
Nomenclatura : AS-SM-29-2024-COPESCO/GRC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE POLIZAS DE TREC, VEHICULAR Y MULTIRIESGO, PARA GESTIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS DEL PLAN COPESCO

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	14/10/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	22:55:33

Consulta: Nro. 22

Consulta/Observación:

"Observamos el numeral 1.8 Plazo de Prestación del Servicio, pág. 15 y el numeral 6, pág. 22 de los TDR. De acuerdo a lo señalado en el artículo 49 de la Ley N°29946 (Ley del Contrato de Seguro) la vigencia de la cobertura se inicia a las 12 horas del día en que se inicia la vigencia y termina a las 12 horas del último día de la vigencia, salvo pacto en contrario. Por lo que solicitamos se sirvan adecuar los numerales antes mencionados de acuerdo a lo señalado en la Ley del Contrato de Seguros."

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 1.8 Literal: no Página: 15

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art.49 Ley 29946-Ley Contrato de Seguros

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, en el numeral 1.8 de las bases, se indica que el plazo de prestación del servicio es de TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO (365) DÍAS CALENDARIO, y se indica que estos serán contados desde las 12 horas del día en que concluye la vigencia de la póliza de seguros anterior, hasta las 12 horas del último día de la vigencia. Esto está reflejado en las Bases Integradas del presente proceso de selección, conforme a los Incisos 6 - "Plazo de Ejecución" del Capítulo III Término de Referencia, tanto para el Seguro Multirriesgo y los Seguros Vehicular y TREC. De igual manera, dicha información está presente en los Anexos "TDR MULTIRRIESGO - 2024-2025" y "TDR - SEGURO VEHICULAR Y MAQUINARIA 2024".

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PLAN COPESCO
Nomenclatura : AS-SM-29-2024-COPESCO/GRC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE POLIZAS DE TREC, VEHICULAR Y MULTIRIESGO, PARA GESTIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS DEL PLAN COPESCO

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	14/10/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	22:55:33

Consulta: Nro. 23

Consulta/Observación:

"El numeral 2.2 de la Bases (2.2.1.1. Contenido de las Ofertas) establece que la oferta contendrá la documentación señalada, de manera obligatoria. Respecto a la presentación de documentos y la firma del Representante Legal en base a lo contemplado en el Decreto Legislativo 1412 (Ley del Gobierno Digital) la finalidad del Estado es integrar de manera intensiva las tecnologías digitales para la prestación de servicios digitales en condiciones seguras, confiables, transparentes, interoperables en un entorno de gobierno digital. Asimismo, Las firmas digitales han sido materia de aprobación por la Ley 27269 del 26 de mayo del 2000, modificada por la Ley 27310 y reglamentada por el D.S. 052-2008-PCM, actualmente vigente.

El artículo 1ero de esta Ley regula el uso de la firma digital y le otorga la misma validez y eficacia jurídica que una firma manuscrita, ya sea que provenga de una persona natural o del Representante acreditado de una persona jurídica, siempre que se posea el certificado digital emitido por una entidad de certificación.

Solicitamos se nos señale si es posible utilizar firma digital de nuestros Representantes Legales para la suscripción y firma de los documentos señalados para la admisión de ofertas."

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.2.1.1 **Literal:** no **Página:** 16
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE PRECISA A LOS PARTICIPANTES QUE ES VALIDO UTILIZAR FIRMA DIGITAL, Las ofertas se presentan conforme lo establecido en el artículo 59 y en el artículo 90 del Reglamento. Las declaraciones juradas, formatos o formularios previstos en las bases que conforman la oferta deben estar debidamente firmados por el postor (firma manuscrita o digital, según la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales). Los demás documentos deben ser visados por el postor. En el caso de persona jurídica, por su representante legal, apoderado o mandatario designado para dicho fin y, en el caso de persona natural, por este o su apoderado. No se acepta el pagado de la imagen de una firma o visto. Las ofertas se presentan foliadas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PLAN COPESCO
Nomenclatura : AS-SM-29-2024-COPESCO/GRC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE POLIZAS DE TREC, VEHICULAR Y MULTIRIESGO, PARA GESTIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS DEL PLAN COPESCO

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	14/10/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	22:55:33

Consulta: Nro. 24

Consulta/Observación:

Sírvanse aclarar si bastará la presentación del Anexo N° 3, no siendo necesario incluir en la propuesta los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1. del Capítulo III.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2.1.1 Literal: d **Página: 16**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE INFORMA A LOS PARTICIPANTES QUE SOLO SERA NECESARIA LA PRESENTACION DEL ANEXO 3 SEGÚN LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 2.2.1.1. DE LAS BASES.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PLAN COPESCO
Nomenclatura : AS-SM-29-2024-COPESCO/GRC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE POLIZAS DE TREC, VEHICULAR Y MULTIRIESGO, PARA GESTIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS DEL PLAN COPESCO

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	14/10/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	22:55:33

Consulta: Nro. 25

Consulta/Observación:

"Con respecto al último párrafo del literal g) del numeral 2.2.1.1 señalan que El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.

Siendo el sistema de contratación A SUMA ALZADA, de conformidad con el art. 35 del Reglamento de la Ley 30225, el postor debe formular su oferta por un monto fijo integral y por un determinado plazo de ejecución, por lo que les agradeceremos se sirvan confirmar y precisar que los postores sólo presentarán en sus propuestas económicas el monto total de las mismas."

Acápito de las bases : Sección: General Numeral: 2.2.1.1 Literal: g Página: 17
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA AL PARTICIPANTE QUE EL SISTEMA DE CONTRATACION ES A SUMA ALZADA ES DECIR EI postor formula su oferta por un monto fi jo integral y por un determinado plazo de ejecución, para cumplir con el requerimiento.

El monto total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PLAN COPESCO
Nomenclatura : AS-SM-29-2024-COPESCO/GRC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE POLIZAS DE TREC, VEHICULAR Y MULTIRIESGO, PARA GESTIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS DEL PLAN COPESCO

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	14/10/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	22:55:33

Consulta: Nro. 26

Consulta/Observación:

"Solicitamos al comité especial sirva precisar el Texto a considerar en la carta Fianza en caso de resultar adjudicados en la buena pro. Así como también confirmar si la entidad aceptara el redondeo en el segundo decimal de la Fianza y esta no será materia de observación.

Ejemplo:

GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DERIVADO DEL CONCURSO PÚBLICO N°
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE....."

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.3 **Literal:** no **Página:** 18

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

RESPECTO A ELLO, EL POSTOR DEBERA GARANTIZAR el monto del contrato original, y dar CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL Artículo 149. Garantía de fiel cumplimiento, DEL Reglamento de contrataciones del Estado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PLAN COPESCO
Nomenclatura : AS-SM-29-2024-COPESCO/GRC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE POLIZAS DE TREC, VEHICULAR Y MULTIRIESGO, PARA GESTIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS DEL PLAN COPESCO

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	14/10/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	22:55:33

Consulta: Nro. 27

Consulta/Observación:

"2.3 Requisitos para el Perfeccionamiento del Contrato:

En lo relativo a la documentación requerida en los Incisos i) j) k) que requieren que se presenten para el Perfeccionamiento del Contrato: Detalle de los precios unitarios del precio ofertado, Estructura de Costos y el Detalle del precio de la oferta de cada uno de los servicios que conforman el paquete.

Solicitamos al Comité de Selección se sirvan unificar dichos requisitos, debido a que se trata del mismo requerimiento; nos permitimos sugerir que sea excluido los incisos i) y k) o de lo contrario solicitamos al Órgano Encargado de las Contrataciones se sirvan proporcionar el modelo de formato de como tendría que presentar el postor que obtenga la Buena Pro."

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.3 **Literal:** no **Página:** 18
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a la Directiva N°001-2019-OSCE/CD se ha cumplido con la utilización de las bases estándar las mismas que son de uso obligatorio, habiendo evaluado y siendo opcional se retira el literal j).

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PLAN COPESCO
Nomenclatura : AS-SM-29-2024-COPESCO/GRC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE POLIZAS DE TREC, VEHICULAR Y MULTIRIESGO, PARA GESTIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS DEL PLAN COPESCO

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	14/10/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	22:55:33

Consulta: Nro. 28

Consulta/Observación:

"El numeral 2.4 de la Bases (Perfeccionamiento del Contrato) establece que el contrato se perfecciona con la suscripción del documento que lo contiene.

Respecto a la firma del Representante Legal en base a lo contemplado en el Decreto Legislativo 1412 (Ley del Gobierno Digital) la finalidad del Estado es integrar de manera intensiva las tecnologías digitales para la prestación de servicios digitales en condiciones seguras, confiables, transparentes, interoperables en un entorno de gobierno digital. Asimismo, Las firmas digitales han sido materia de aprobación por la Ley 27269 del 26 de mayo del 2000, modificada por la Ley 27310 y reglamentada por el D.S. 052-2008-PCM, actualmente vigente.

El artículo 1ero de esta Ley regula el uso de la firma digital y le otorga la misma validez y eficacia jurídica que una firma manuscrita, ya sea que provenga de una persona natural o del Representante acreditado de una persona jurídica, siempre que se posea el certificado digital emitido por una entidad de certificación.

En términos generales, la firma digital puede ser usada para presentar y responder solicitudes, suscribir cartas y comunicaciones, así como suscribir contratos y/o documentos que contienen obligaciones y derechos recíprocos que requieren aceptaciones mutuas, se precisa que ambas partes posean la capacidad legal de utilizar firmas digitales autorizadas por los certificados respectivos.

Solicitamos se nos señale si es posible utilizar firma digital de nuestros Representantes Legales para la suscripción y firma del contrato."

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.4 Literal: no **Página: 19**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se informa a los participantes que el contrato deberá ser firmado por el postor ganador en físico.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PLAN COPESCO
Nomenclatura : AS-SM-29-2024-COPESCO/GRC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE POLIZAS DE TREC, VEHICULAR Y MULTIRIESGO, PARA GESTIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS DEL PLAN COPESCO

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	14/10/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	22:55:33

Consulta: Nro. 29

Consulta/Observación:

Las garantías de fiel cumplimiento del contrato de bienes, servicios en general y consultoría en general se extinguen cuando la entidad otorga la conformidad del servicio sin observaciones?

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 3.1 Literal: TDR Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE PRECISA A LOS PARTICIPANTES QUE LA GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO SEGÚN ESTIPULA EN EL NUMERAL 3.2 (3.2.1 GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO) PARA EL CASO DE SERVICIOS SE MANTIENE VIGENTE HASTA LA CONFORMIDAD DE LA RECEPCIÓN DE LA PRESTACIÓN A CARGO DEL CONTRATISTA DESPUES DE LA FINALIZACION DEL CONTRATO.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PLAN COPESCO
Nomenclatura : AS-SM-29-2024-COPESCO/GRC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE POLIZAS DE TREC, VEHICULAR Y MULTIRIESGO, PARA GESTIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS DEL PLAN COPESCO

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	14/10/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	22:55:33

Consulta: Nro. 30

Consulta/Observación:

Después de la conformidad se emite la constancia de la prestación y se procede a pagar al contratista. Una vez hecho el pago se culmina el contrato ¿Cuándo debe devolverse al contratista las garantías?

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 3.1 Literal: TDR Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE PRECISA A LOS PARTICIPANTES QUE LA GARANTÍA DEBE DEVOLVERSE AL CONTRATISTA, SIEMPRE QUE EL CONTRATANTE OTORQUE LA CONFORMIDAD DEL SERVICIO Y UNA VEZ VENCIDA LA VIGENCIA DEL

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PLAN COPESCO
Nomenclatura : AS-SM-29-2024-COPESCO/GRC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE POLIZAS DE TREC, VEHICULAR Y MULTIRIESGO, PARA GESTIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS DEL PLAN COPESCO

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	14/10/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	22:55:33

Consulta: Nro. 31

Consulta/Observación:

La entidad puede retener la garantía después de culminado el contrato y exigir renovaciones a posteriori?

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 3.1 Literal: TDR Página: 21
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE PRECISA A LOS PARTICIPANTES QUE LA GARANTÍA DEBE DEVOLVERSE AL CONTRATISTA, SIEMPRE QUE EL CONTRATANTE OTORQUE LA CONFORMIDAD DEL SERVICIO Y UNA VEZ VENCIDA LA VIGENCIA DEL CONTRATO, por otro lado las mismas puede ejecutarse siempre que ocurra lo que establece en el Reglamento de Contrataciones del Estado, Artículo 155. Ejecución de garantías.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PLAN COPESCO
Nomenclatura : AS-SM-29-2024-COPESCO/GRC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE POLIZAS DE TREC, VEHICULAR Y MULTIRIESGO, PARA GESTIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS DEL PLAN COPESCO

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	14/10/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	22:55:33

Consulta: Nro. 32

Consulta/Observación:

Consultamos si su entidad adeuda el pago de primas por un plazo mayor a 90 días a alguna aseguradora

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 3.1 Literal: TDR **Página: 21**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN, fue designado para la conducción del presente procedimiento de selección, consultas respecto a otras contrataciones las mismas corresponden a las áreas usuarias a las que son afectas cada servicios, para lo cual se respetan los plazos en los que deben efectuarse la conformidad y pagos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PLAN COPESCO
Nomenclatura : AS-SM-29-2024-COPESCO/GRC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE POLIZAS DE TREC, VEHICULAR Y MULTIRIESGO, PARA GESTIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS DEL PLAN COPESCO

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	14/10/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	22:55:33

Consulta: Nro. 33

Consulta/Observación:

Solicitamos al Comité de Selección señale si es posible la utilización de pólizas digitales al postor ganador.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 3.1 Literal: TDR Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE INFORMA A LOS PARTICIPANTES QUE SÍ SERÁ POSIBLE LA ENTREGA DE PÓLIZAS DIGITALES POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PLAN COPESCO
Nomenclatura : AS-SM-29-2024-COPESCO/GRC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE POLIZAS DE TREC, VEHICULAR Y MULTIRIESGO, PARA GESTIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS DEL PLAN COPESCO

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	14/10/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	22:55:33

Consulta: Nro. 34

Consulta/Observación:

Solicitamos que la remisión de los documentos que forman parte de la propuesta y/o del contrato, entre estos las pólizas digitales se efectúe mediante el uso del correo electrónico.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 3.1 Literal: TDR **Página: 21**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA AL POSTOR QUE LAS OFERTAS SON PRESENTADAS DE MANERA OBLIGATORIA EN EL SEACE, OTROS DOCUMENTOS DE LA EJECUCION CONTRACTUAL DEBEN SER PRESENTADOS POR MESA DE PARTES DE LA ENTIDAD O MESA DE PARTES VIRTUAL.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PLAN COPESCO
Nomenclatura : AS-SM-29-2024-COPESCO/GRC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE POLIZAS DE TREC, VEHICULAR Y MULTIRIESGO, PARA GESTIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS DEL PLAN COPESCO

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	14/10/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	22:55:33

Consulta: Nro. 35

Consulta/Observación:

Solicitamos puedan indicarnos la fecha de inicio de la vigencia y/o inicio de cobertura para las pólizas contratadas.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 3.1 Literal: TDR **Página: 21**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa a los participantes que la fecha de inicio de vigencia y/o inicio de cobertura para las pólizas contratadas es el día 19 de Noviembre de 2024 a las 12:00 horas, fecha y hora en la que concluye la vigencia de la póliza de seguros anterior.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PLAN COPESCO
Nomenclatura : AS-SM-29-2024-COPESCO/GRC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE POLIZAS DE TREC, VEHICULAR Y MULTIRIESGO, PARA GESTIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS DEL PLAN COPESCO

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	14/10/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	22:55:33

Consulta: Nro. 36

Consulta/Observación:

PARA TODOS LOS RAMOS: Agradeceremos proporcionarnos la estructura de costos por cada ramo de sus pólizas vigentes.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 3.1 Literal: TDR **Página: 21**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa a los participantes que las primas totales de cada póliza de seguros es la siguiente:

-MULTIRRIESGO: S/ 36,327.36

-VEHICULAR: S/ 121,727.38

-TREC: S/ 163,821.89

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PLAN COPESCO
Nomenclatura : AS-SM-29-2024-COPESCO/GRC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE POLIZAS DE TREC, VEHICULAR Y MULTIRIESGO, PARA GESTIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS DEL PLAN COPESCO

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	14/10/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	22:55:33

Consulta: Nro. 37

Consulta/Observación:

PARA TODOS LOS RAMOS: Considerando que la aseguradora ganadora deberá emitir las pólizas, se solicita al Comité proporcionar los Términos de Referencia de las Bases Integradas en formato Word, las cuales servirán para la emisión de las pólizas.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 3.1 Literal: TDR **Página: 21**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se informa a los participantes que se comparte los TDR en formato WORD como anexo en las Bases Integradas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PLAN COPESCO
Nomenclatura : AS-SM-29-2024-COPESCO/GRC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE POLIZAS DE TREC, VEHICULAR Y MULTIRIESGO, PARA GESTIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS DEL PLAN COPESCO

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	14/10/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	22:55:33

Consulta: Nro. 38

Consulta/Observación:

PARA TODOS LOS RAMOS: Confirmar que la entidad ganadora de la buena pro ganadora, podrá anexar las cláusulas generales de contratación y condicionados vigentes debidamente autorizados por la SBS.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 3.1 Literal: TDR **Página: 21**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa a los participantes que el Postor ganador de la buena pro, podrá incluir conjuntamente con las pólizas que emita, su condicionado general, debidamente aprobado por la SBS. Se precisa también que en caso estos se contravengan con lo estipulado en los TDR del presente proceso de selección prevalecerá lo enunciado en estos últimos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PLAN COPESCO
Nomenclatura : AS-SM-29-2024-COPESCO/GRC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE POLIZAS DE TREC, VEHICULAR Y MULTIRIESGO, PARA GESTIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS DEL PLAN COPESCO

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	14/10/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	22:55:33

Consulta: Nro. 39

Consulta/Observación:

PARA TODOS LOS RAMOS: Solicitamos precisar y añadir en las bases integradas que la cláusula de Nombramiento de Ajustadores aplicara de acuerdo a la ley de seguros vigente.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 3.1 Literal: TDR **Página: 21**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa a los participantes que la Cláusula de Nombramiento de Ajustadores aplicará de acuerdo a la ley de seguros vigente.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PLAN COPESCO
Nomenclatura : AS-SM-29-2024-COPESCO/GRC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE POLIZAS DE TREC, VEHICULAR Y MULTIRIESGO, PARA GESTIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS DEL PLAN COPESCO

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	14/10/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	22:55:33

Consulta: Nro. 40

Consulta/Observación:

PARA TODOS LOS RAMOS: De acuerdo a los estándares actuales del mercado asegurador y reasegurador, se solicita a la entidad dejar constancia en las bases integradas de la siguiente exclusión: Esta póliza no cubre Terrorismo cibernético; o daños derivados de manipulación de la información generada, enviada, recibida, almacenada, comunicada por medios electrónicos, ópticos o similares, como pudiera ser, entre otros, el Intercambio Electrónico de Datos (EDI), Internet o correo electrónico.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 3.1 Literal: TDR Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa a los participantes que la Cláusula de Exclusión de Riesgos Cibernéticos se encuentra descrita en los Términos de Referencia del presente proceso de selección.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PLAN COPESCO
Nomenclatura : AS-SM-29-2024-COPESCO/GRC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE POLIZAS DE TREC, VEHICULAR Y MULTIRIESGO, PARA GESTIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS DEL PLAN COPESCO

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	14/10/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	22:55:33

Consulta: Nro. 41

Consulta/Observación:

PARA TODOS LOS RAMOS: De acuerdo a los estándares actuales del mercado asegurador y reasegurador, se solicita a la entidad dejar constancia en las bases integradas de las exclusiones de LMA 5410 CLAUSULA DE EXCLUSIÓN LIMITADA DE CIBERPERDIDAS y LMA 5394- EXCLUSIÓN DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES (SEGURO DE DAÑOS).

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 3.1 Literal: TDR Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa a los participantes que las Cláusulas de Exclusión de Riesgos Cibernéticos y de Enfermedades Transmisibles se encuentran descritas en los Términos de Referencia del presente proceso de selección.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PLAN COPESCO
Nomenclatura : AS-SM-29-2024-COPESCO/GRC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE POLIZAS DE TREC, VEHICULAR Y MULTIRIESGO, PARA GESTIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS DEL PLAN COPESCO

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	14/10/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	22:55:33

Consulta: Nro. 42

Consulta/Observación:

PARA TODOS LOS RAMOS: Solicitamos se sirvan proporcionar la siniestralidad detallada de los últimos 06 años a la fecha de hoy 14/10/2024 en formato Excel u otro que permita el correcto análisis por parte de los postores y no se adjunte en formato PDF.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 0 **Literal:** no **Página:** 24
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se informa a los participantes que la data de siniestros de la Entidad será brindada en formato excel, conjuntamente con las bases integradas del presente proceso de selección.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PLAN COPESCO
Nomenclatura : AS-SM-29-2024-COPESCO/GRC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE POLIZAS DE TREC, VEHICULAR Y MULTIRIESGO, PARA GESTIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS DEL PLAN COPESCO

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	14/10/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	22:55:33

Consulta: Nro. 43

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Se solicita a la entidad proporcionar el formato de Valores Declarados SBS (formato DUBAI) donde se contemple todos los locales a asegurar y los detalles de los bienes contenidos en él disgregados en categorías en formato excel.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: no **Página: 24**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se informa a los participantes que se comparte el formato DUBAI como anexo en las Bases Integradas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PLAN COPESCO
Nomenclatura : AS-SM-29-2024-COPESCO/GRC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE POLIZAS DE TREC, VEHICULAR Y MULTIRIESGO, PARA GESTIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS DEL PLAN COPESCO

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	14/10/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	22:55:33

Consulta: Nro. 44

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: MULTIRIESGO: Se solicita a la entidad que los valores declarados en el formato SBS Dubai, son parte de la póliza tal como se indica en la norma SBS 3661, el slip técnico y el VD en los TDR deben ser iguales. Asimismo, al tratarse de una exigencia de la SBS el formato Dubái debe estar lleno en su totalidad (Pisos, sótanos, año de construcción); no debiendo haber espacios en blancos) a fin de no tener demoras para la emisión de la póliza correspondiente a Incendio o Multiriesgo.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: no **Página: 24**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se informa a los participantes que se comparte el formato DUBAI como anexo en las Bases Integradas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PLAN COPESCO
Nomenclatura : AS-SM-29-2024-COPESCO/GRC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE POLIZAS DE TREC, VEHICULAR Y MULTIRIESGO, PARA GESTIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS DEL PLAN COPESCO

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	14/10/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	22:55:33

Consulta: Nro. 45

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Se solicita a la entidad precisar las medidas de protección contra Incendio con los que cuentan los locales.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: no **Página: 24**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa a los participantes que la entidad cuenta con brigadas de personal de la institución, luces de emergencia, uso de extintores, capacitación continua a todo el personal de cada inmueble sobre los aspectos de siniestros por incendio.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PLAN COPESCO
Nomenclatura : AS-SM-29-2024-COPESCO/GRC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE POLIZAS DE TREC, VEHICULAR Y MULTIRIESGO, PARA GESTIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS DEL PLAN COPESCO

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	14/10/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	22:55:33

Consulta: Nro. 46

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Se solicita a la entidad confirmar cuales son los materiales de construcción de todos los locales a asegurar.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: no **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se informa a los participantes que el tipo de material de construcción predominante (TEP) de cada local a asegurar se encuentra en el formato DUBAI, el cual está como anexo en las Bases Integradas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PLAN COPESCO
Nomenclatura : AS-SM-29-2024-COPESCO/GRC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE POLIZAS DE TREC, VEHICULAR Y MULTIRIESGO, PARA GESTIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS DEL PLAN COPESCO

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	14/10/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	22:55:33

Consulta: Nro. 47

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Se solicita a la entidad precisar que todos los locales cuentan con Certificado de INDECI y licencia de funcionamiento.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: no **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a lo consultado con el área usuaria, los inmuebles cuentan con la ficha registral SUNARP, siendo eso lo principal para el funcionamiento de este tipo de locales.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PLAN COPESCO
Nomenclatura : AS-SM-29-2024-COPESCO/GRC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE POLIZAS DE TREC, VEHICULAR Y MULTIRIESGO, PARA GESTIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS DEL PLAN COPESCO

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	14/10/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	22:55:33

Consulta: Nro. 48

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Se solicita a la entidad que nos envíen el ultimo informe de inspección de los locales mas relevantes.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: no **Página:** 24
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se informa a los participantes que el ultimo informe de inspección de los locales mas relevantes serán compartidos al ganador de la buena pro, de así requerirlo.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PLAN COPESCO
Nomenclatura : AS-SM-29-2024-COPESCO/GRC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE POLIZAS DE TREC, VEHICULAR Y MULTIRIESGO, PARA GESTIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS DEL PLAN COPESCO

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	14/10/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	22:55:33

Consulta: Nro. 49

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: En relación a la materia asegurada, precisar que se cubren locales propios y/o de terceros previamente declarados.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: no **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa a los participantes que se cubren locales propios y/o de terceros previamente declarados.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PLAN COPESCO
Nomenclatura : AS-SM-29-2024-COPESCO/GRC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE POLIZAS DE TREC, VEHICULAR Y MULTIRIESGO, PARA GESTIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS DEL PLAN COPESCO

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	14/10/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	22:55:33

Consulta: Nro. 50

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Se solicita a la entidad proporcionar la relación detallada y valorizada de los bienes que se encuentren a la intemperie.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: no **Página: 24**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa a los participantes que, al momento de adjudicarse la buena pro, el postor ganador podrá solicitar la relación detallada y valorizada de los bienes que se encuentren a la intemperie, de así considerarlo conveniente.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PLAN COPESCO
Nomenclatura : AS-SM-29-2024-COPESCO/GRC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE POLIZAS DE TREC, VEHICULAR Y MULTIRIESGO, PARA GESTIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS DEL PLAN COPESCO

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	14/10/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	22:55:33

Consulta: Nro. 51

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Se solicita a la entidad precisar si dentro de los valores declarados se cuentan con Drones, en caso sea afirmativa es necesario precisar que solo tendrán cobertura bajo Incendio y solo como contenido (bien almacenado) y no mientras se encuentren en operación; así mismo se debe de proporcionar la relación detallada y valorizada de los mismos.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: no **Página: 24**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se informa a los participantes que la entidad ha adquirido recientemente drones, los cuales son usados por el momento solo en forma interna.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PLAN COPESCO
Nomenclatura : AS-SM-29-2024-COPESCO/GRC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE POLIZAS DE TREC, VEHICULAR Y MULTIRIESGO, PARA GESTIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS DEL PLAN COPESCO

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	14/10/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	22:55:33

Consulta: Nro. 52

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Precisar que los sublímites forman parte de la cobertura principal y no son en adición.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 0 Literal: no **Página: 25**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se informa a los participantes que todos los Sublímites son en adición a la Cobertura principal

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PLAN COPESCO
Nomenclatura : AS-SM-29-2024-COPESCO/GRC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE POLIZAS DE TREC, VEHICULAR Y MULTIRIESGO, PARA GESTIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS DEL PLAN COPESCO

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	14/10/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	22:55:33

Consulta: Nro. 53

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Se solicita a la entidad precisar que la suma asegurada en en límite único y combinado.

Acápites de las bases : **Sección:** General **Numeral:** 0 **Literal:** no **Página:** 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa a los participantes que se mantiene lo indicado en los Términos de Referencia del presente proceso de selección.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PLAN COPESCO
Nomenclatura : AS-SM-29-2024-COPESCO/GRC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE POLIZAS DE TREC, VEHICULAR Y MULTIRIESGO, PARA GESTIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS DEL PLAN COPESCO

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	14/10/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	22:55:33

Consulta: Nro. 54

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Se solicita a la entidad precisar que el sublímite de Equipo Electrónico es en límite único y combinado.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 0 Literal: no **Página: 26**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa a los postores que el sublímite de Equipo Electrónico es en límite único y combinado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PLAN COPESCO
Nomenclatura : AS-SM-29-2024-COPESCO/GRC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE POLIZAS DE TREC, VEHICULAR Y MULTIRIESGO, PARA GESTIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS DEL PLAN COPESCO

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	14/10/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	22:55:33

Consulta: Nro. 55

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Se solicita a la entidad precisar que el sublímite de Infortunio es en límite agregado anual.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 0 Literal: no **Página: 26**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa a los postores que el sublímite de Infortunio es en límite agregado anual.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PLAN COPESCO
Nomenclatura : AS-SM-29-2024-COPESCO/GRC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE POLIZAS DE TREC, VEHICULAR Y MULTIRIESGO, PARA GESTIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS DEL PLAN COPESCO

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	14/10/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	22:55:33

Consulta: Nro. 56

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Se solicita a la entidad retirar el texto "descontaminación" de las bases por agravación de riesgo y exclusión de cobertura.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: no **Página: 27**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa a los participantes que se mantiene lo indicado en los Términos de Referencia del presente proceso de selección.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PLAN COPESCO
Nomenclatura : AS-SM-29-2024-COPESCO/GRC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE POLIZAS DE TREC, VEHICULAR Y MULTIRIESGO, PARA GESTIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS DEL PLAN COPESCO

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	14/10/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	22:55:33

Consulta: Nro. 57

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Solicitamos modificar la siguiente condición aplicable a Equipo Electrónico de acuerdo a lo siguiente: En caso de ocurrencia de un eventual siniestro, de no existir en el mercado el modelo del equipo afectado, se indemnizará con un modelo inmediato superior sin exceder el valor declarado del equipo siniestrado.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: no **Página: 28**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa a los participantes que se mantiene lo indicado en los Términos de Referencia del presente proceso de selección.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PLAN COPESCO
Nomenclatura : AS-SM-29-2024-COPESCO/GRC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE POLIZAS DE TREC, VEHICULAR Y MULTIRIESGO, PARA GESTIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS DEL PLAN COPESCO

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	14/10/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	22:55:33

Consulta: Nro. 58

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Aplicable a la cobertura de equipo electrónico, se solicita a la entidad precisar y añadir que se cubre los daños causados directa o indirectamente por falla o interrupción en el aprovisionamiento de corriente eléctrica siempre que los equipos cuenten con estabilizador de voltaje y/o línea estabilizada de voltaje y/o supresor de picos. La no aceptación de esta condición agravaría el riesgo.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 4 Literal: no Página: 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa a los participantes que la Entidad toma siempre las previsiones necesarias, para que prevalezca la seguridad no solo de sus equipos si no principalmente la de sus trabajadores. Sin embargo, al no contarse en la actualidad con esta precisión en la póliza Multiriesgo que cuenta la Entidad, se mantiene lo establecido en los TDR de las bases Administrativas, del presente proceso de selección.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PLAN COPESCO
Nomenclatura : AS-SM-29-2024-COPESCO/GRC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE POLIZAS DE TREC, VEHICULAR Y MULTIRIESGO, PARA GESTIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS DEL PLAN COPESCO

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	14/10/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	22:55:33

Consulta: Nro. 59

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Aplicable a Equipo electrónico, se solicita eliminar la siguiente condición por agravación del riesgo: ¿Para efectos de la indemnización estarán cubiertos los daños o pérdidas de los equipos, así estas hayan cumplido su vida útil de trabajo...¿

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5 Literal: no **Página: 28**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se informa a los participantes que deben ceñirse a los Términos de Referencia para las condiciones especiales de la consulta.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:
null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PLAN COPESCO
Nomenclatura : AS-SM-29-2024-COPESCO/GRC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE POLIZAS DE TREC, VEHICULAR Y MULTIRIESGO, PARA GESTIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS DEL PLAN COPESCO

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	14/10/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	22:55:33

Consulta: Nro. 60

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Se solicita a la entidad añadir y precisar que la cobertura de Rotura de maquinaria aplica solo para maquinaria fija o estacionaria.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: no **Página: 28**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa a los participantes que la cobertura de Rotura de maquinaria aplica solo para maquinaria fija o estacionaria.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PLAN COPESCO
Nomenclatura : AS-SM-29-2024-COPESCO/GRC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE POLIZAS DE TREC, VEHICULAR Y MULTIRIESGO, PARA GESTIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS DEL PLAN COPESCO

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	14/10/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	22:55:33

Consulta: Nro. 61

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: En relacion a la cobertura de Rotura de Maquinaria, se solicita a la entidad añadir y precisar que se incluye el ajuste de depreciacion para Motores eléctricos, Motores de Combustión interna, Bobinado de máquinas eléctricas y Cables metálicos y no eléctricos. Esto con la finalidad de no agravar el riesgo.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: no **Página:** 28
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se informa a los participantes que deben ceñirse a los Términos de Referencia para las condiciones especiales de la consulta.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:
null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PLAN COPESCO
Nomenclatura : AS-SM-29-2024-COPESCO/GRC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE POLIZAS DE TREC, VEHICULAR Y MULTIRIESGO, PARA GESTIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS DEL PLAN COPESCO

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	14/10/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	22:55:33

Consulta: Nro. 62

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Se solicita a la entidad eliminar los riesgos políticos de la Cláusula de 72 horas debido a que dicha cláusula aplica solo para riesgos de la naturaleza.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 0 Literal: no **Página:** 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se informa a los participantes que deben ceñirse a los Términos de Referencia para las condiciones especiales de la consulta.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PLAN COPESCO
Nomenclatura : AS-SM-29-2024-COPESCO/GRC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE POLIZAS DE TREC, VEHICULAR Y MULTIRIESGO, PARA GESTIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS DEL PLAN COPESCO

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	14/10/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	22:55:33

Consulta: Nro. 63

Consulta/Observación:

MULTIRIESGOS: Se solicita a la entidad precisar que los deducibles son para todo y cada evento.

Acápites de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** 0 **Literal:** no **Página:** 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa a los participantes que los deducibles son aplicables para todo y cada evento.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PLAN COPESCO
Nomenclatura : AS-SM-29-2024-COPESCO/GRC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE POLIZAS DE TREC, VEHICULAR Y MULTIRIESGO, PARA GESTIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS DEL PLAN COPESCO

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	14/10/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	22:55:33

Consulta: Nro. 64

Consulta/Observación:

TREC: Se solicita indicar que los valores de reposición de los equipos es a Valor a Nuevo.

Acápites de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** 0 **Literal:** no **Página:** 36
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa a los participantes que los valores de reposición de los equipos es a Valor a Nuevo

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PLAN COPESCO
Nomenclatura : AS-SM-29-2024-COPESCO/GRC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE POLIZAS DE TREC, VEHICULAR Y MULTIRIESGO, PARA GESTIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS DEL PLAN COPESCO

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	14/10/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	22:55:33

Consulta: Nro. 65

Consulta/Observación:

TREC: Se solicita a la entidad precisar que se excluye el trabajo en orillas de mar, lagos, lagunas y similares; así como trabajos en socavón.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: no **Página:** 36

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se informa a los participantes que deben ceñirse a los Términos de Referencia para las condiciones especiales de la consulta.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PLAN COPESCO
Nomenclatura : AS-SM-29-2024-COPESCO/GRC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE POLIZAS DE TREC, VEHICULAR Y MULTIRIESGO, PARA GESTIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS DEL PLAN COPESCO

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	14/10/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	22:55:33

Consulta: Nro. 66

Consulta/Observación:

TREC: No hay sublímites adecuados, deben adaptarse al igual que en Propiedad.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 0 **Literal:** no **Página:** 36

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa a los participantes que se incluye a los Términos de Referencia "TDR - SEGURO VEHICULAR Y MAQUINARIA 2024" lo siguiente:

Valor Declarado S/ 16,263,175.88

(según Anexo ¿RELACION EQUIPOS SEGURO 2024¿)

Suma Asegurada a Primer Riesgo S/4,000,000.00

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PLAN COPESCO
Nomenclatura : AS-SM-29-2024-COPESCO/GRC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE POLIZAS DE TREC, VEHICULAR Y MULTIRIESGO, PARA GESTIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS DEL PLAN COPESCO

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	14/10/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	22:55:33

Consulta: Nro. 67

Consulta/Observación:

TREC: Se solicita a la entidad precisar los tipos de trabajo que las maquinarias realizarán.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: no **Página: 36**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa a los participantes que los tipos de trabajo que las maquinarias realizarán serán las labores propias que requiera la región y el Plan COPESCO, tanto de campo como de ciudad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PLAN COPESCO
Nomenclatura : AS-SM-29-2024-COPESCO/GRC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE POLIZAS DE TREC, VEHICULAR Y MULTIRIESGO, PARA GESTIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS DEL PLAN COPESCO

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	14/10/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	22:55:33

Consulta: Nro. 68

Consulta/Observación:

TREC: Se solicita a la entidad precisar las ubicaciones donde los equipos brindaran los servicios.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 0 **Literal:** no **Página:** 36

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que la obra a la cual está asignado cada equipo a asegurar para la póliza TREC está presente en los Términos de Referencia y en el Anexo "RELACION EQUIPOS SEGURO 2024" de las Bases del presente concurso.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PLAN COPESCO
Nomenclatura : AS-SM-29-2024-COPESCO/GRC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE POLIZAS DE TREC, VEHICULAR Y MULTIRIESGO, PARA GESTIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS DEL PLAN COPESCO

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	14/10/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	22:55:33

Consulta: Nro. 69

Consulta/Observación:

TREC: Se solicita a la entidad precisar que el valor declarado y la suma asegurada es el monto total de los equipos a asegurar.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: no **Página: 36**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que el valor declarado de cada equipo a asegurar para la póliza TREC está presente en los Términos de Referencia y en el Anexo "RELACION EQUIPOS SEGURO 2024" de las Bases del presente concurso, siendo un total de S/ 16,263,175.88

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PLAN COPESCO
Nomenclatura : AS-SM-29-2024-COPESCO/GRC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE POLIZAS DE TREC, VEHICULAR Y MULTIRIESGO, PARA GESTIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS DEL PLAN COPESCO

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	14/10/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	22:55:33

Consulta: Nro. 70

Consulta/Observación:

TREC: Se solicita a la entidad precisar en las condiciones especiales que el Traslado por sus propios medios es hasta un máximo de 5 km. fuera del lugar de obra.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: no **Página: 36**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se informa a los participantes que deben ceñirse a los Términos de Referencia para las condiciones especiales de la consulta.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PLAN COPESCO
Nomenclatura : AS-SM-29-2024-COPESCO/GRC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE POLIZAS DE TREC, VEHICULAR Y MULTIRIESGO, PARA GESTIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS DEL PLAN COPESCO

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	14/10/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	22:55:33

Consulta: Nro. 71

Consulta/Observación:

TREC: Se solicita a la entidad precisar que los deducibles son aplicables para todo y cada evento.

Acápites de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** 0 **Literal:** no **Página:** 36
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa a los participantes que los deducibles son aplicables para todo y cada evento.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PLAN COPESCO
Nomenclatura : AS-SM-29-2024-COPESCO/GRC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE POLIZAS DE TREC, VEHICULAR Y MULTIRIESGO, PARA GESTIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS DEL PLAN COPESCO

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	14/10/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	22:55:33

Consulta: Nro. 72

Consulta/Observación:

TREC: Se solicita a la entidad proporcionar los últimos informes de mantenimiento realizados a las maquinarias.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: no **Página:** 36

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se informa a los participantes que los informes de mantenimiento realizados a las maquinarias serán compartidos al ganador de la buena pro, de así requerirlo.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PLAN COPESCO
Nomenclatura : AS-SM-29-2024-COPESCO/GRC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE POLIZAS DE TREC, VEHICULAR Y MULTIRIESGO, PARA GESTIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS DEL PLAN COPESCO

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	14/10/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	22:55:33

Consulta: Nro. 73

Consulta/Observación:

VEHICULOS: Sírvanse proporcionar la siniestralidad de los últimos 5 años (detalle y porcentaje de siniestralidad) en formato Excel u otro que permita el correcto análisis por parte de los postores y no se adjunte en formato PDF.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: no **Página: 39**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se informa a los participantes que la data de siniestros de la Entidad será brindada en formato excel, conjuntamente con las bases integradas del presente proceso de selección.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PLAN COPESCO
Nomenclatura : AS-SM-29-2024-COPESCO/GRC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE POLIZAS DE TREC, VEHICULAR Y MULTIRIESGO, PARA GESTIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS DEL PLAN COPESCO

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	14/10/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	22:55:33

Consulta: Nro. 74

Consulta/Observación:

VEHICULOS: Les agradeceremos se sirvan proporcionar la relación valorizada de los vehículos en formato Excel.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 0 Literal: no **Página: 39**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se informa a los participantes que la data de vehiculos de la Entidad será brindada en formato excel, conjuntamente con las bases integradas del presente proceso de selección.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PLAN COPESCO
Nomenclatura : AS-SM-29-2024-COPESCO/GRC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE POLIZAS DE TREC, VEHICULAR Y MULTIRIESGO, PARA GESTIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS DEL PLAN COPESCO

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	14/10/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	22:55:33

Consulta: Nro. 75

Consulta/Observación:

VEHICULOS: Comisión a considerar.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 0 **Literal:** no **Página:** 39

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se informa a los participantes que el porcentaje de agenciamiento a nuestro corredor de seguros, Confianza Corredores de Seguros, no deberá ser menor al 10%.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PLAN COPESCO
Nomenclatura : AS-SM-29-2024-COPESCO/GRC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE POLIZAS DE TREC, VEHICULAR Y MULTIRIESGO, PARA GESTIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS DEL PLAN COPESCO

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	14/10/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	22:55:33

Consulta: Nro. 76

Consulta/Observación:

VEHICULOS: Indicar Prima Ganada periodo anterior.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 0 Literal: no **Página: 39**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se informa a los participantes que la prima total de la póliza vehicular vigente, ganada en el periodo anterior, es de S/ 121,727.38, la cual incluye impuestos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PLAN COPESCO
Nomenclatura : AS-SM-29-2024-COPESCO/GRC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE POLIZAS DE TREC, VEHICULAR Y MULTIRIESGO, PARA GESTIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS DEL PLAN COPESCO

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	14/10/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	22:55:33

Consulta: Nro. 77

Consulta/Observación:

Solicitamos al comité especial se sirva precisar que la PROFORMA DE CONTRATO consignada en el Capítulo V de las bases, será el tenor del contrato definitivo a ser suscrito por el ganador de la buena pro, conforme a lo establecido por el art. 32º de la Ley de Contrataciones del Estado; con las inclusiones de los datos resultantes del presente proceso de selección. Se hace necesaria esta precisión por cuanto se ha dado el caso, en otras Entidades del Estado, que han variado el tenor de la proforma del contrato al momento de la suscripción del mismo; incorporando nuevas condiciones, penalidades u obligaciones diferentes a las consignadas en la proforma de contrato y que no se encontraban consideradas en las bases integradas ni fueron puestas en conocimiento de los postores.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: V Literal: Proforma Página: 50
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE PRECISA A LOS PARTICIPANTES QUE LA PROFORMA DEL CONTRATO SERA LA CONSIGNADA EN EL CAPITULO V DE LAS BASES, CON LAS MODIFICACIONES QUE PUDIESEN RESULTAR DEL PROCESO DE ABSOLUCION DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES QUE SE PRESENTARAN EN LAS BASES INTEGRADAS DEL PRESENTE PROCESO DE SELECCION.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PLAN COPESCO
Nomenclatura : AS-SM-29-2024-COPESCO/GRC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE POLIZAS DE TREC, VEHICULAR Y MULTIRIESGO, PARA GESTIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS DEL PLAN COPESCO

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	14/10/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	22:55:33

Observación: Nro. 78

Consulta/Observación:

"Observamos CLAUSULA QUINTA y solicitamos al Comité se sirva consignar el plazo de prestación del servicio es en días calendarios, de conformidad con lo establecido en el artículo 143 del Reglamento de la Ley de Contrataciones.

De otro lado, sería recomendable indicar expresamente, de acuerdo a lo señalado en el artículo 49 de la Ley N°29946 (Ley del Contrato de Seguro) que la vigencia de la cobertura se inicia a las 12 horas del día en que se inicia la vigencia y termina a las 12 horas del último día de la vigencia, salvo pacto en contrario."

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: V Literal: Proforma Página: 51

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art.143 del Reglamento LCE, Art.49 Ley 29946-Ley Contrato de Seguros

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, en el numeral 1.8 de las bases, se indica que el plazo de prestación del servicio es de TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO (365) DÍAS CALENDARIO, y se indica que estos serán contados desde las 12 horas del día en que concluye la vigencia de la póliza de seguros anterior, hasta las 12 horas del último día de la vigencia. Esto está reflejado en las Bases Integradas del presente proceso de selección, conforme a los Incisos 6 - "Plazo de Ejecución" del Capítulo III Término de Referencia, tanto para el Seguro Multirriesgo y los Seguros Vehicular y TREC.

De igual manera, dicha información está presente en los Anexos "TDR MULTIRRIESGO - 2024-2025" y "TDR - SEGURO VEHICULAR Y MAQUINARIA 2024".

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PLAN COPESCO
Nomenclatura : AS-SM-29-2024-COPESCO/GRC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE POLIZAS DE TREC, VEHICULAR Y MULTIRIESGO, PARA GESTIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS DEL PLAN COPESCO

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	14/10/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	22:55:33

Observación: Nro. 79

Consulta/Observación:

"Observamos la CLÁUSULA NOVENA de la proforma del contrato ya que no se ha consignado qué área de la entidad será la responsable de otorgar la conformidad del servicio.

Por lo que solicitamos acoger nuestra observación y precisar qué área de su entidad será la responsable de brindar la conformidad al servicio."

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: V Literal: Proforma **Página: 52**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art.168.1 del Reglamento LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE PRECISA A LOS PARTICIPANTES QUE LAS ÁREAS USUARIAS RESPONSABLES DE BRINDAR LA CONFORMIDAD DE SERVICIO SON:

-PARA LA PÓLIZA MULTIRRIESGO, LA UNIDAD FUNCIONAL DE PATRIMONIO

-PARA LAS PÓLIZAS TREC Y VEHICULAR, LA SUB DIRECCIÓN DE EQUIPO MECÁNICO Y RESIDENCIA DE OBRAS A LA CUAL SON AFECTAS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PLAN COPESCO
Nomenclatura : AS-SM-29-2024-COPESCO/GRC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE POLIZAS DE TREC, VEHICULAR Y MULTIRIESGO, PARA GESTIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS DEL PLAN COPESCO

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	14/10/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	22:55:33

Consulta: Nro. 80

Consulta/Observación:

"En el ANEXO N° 3 al pie de la hoja hacen una acotación señalando lo siguiente:

Adicionalmente, puede requerirse la presentación de documentación que acredite el cumplimiento de los términos de referencia conforme a lo indicado en el acápite relacionado al contenido de las ofertas de la presente sección de las bases.

Sírvanse señalar qué otros documentos consideran ustedes necesarios y obligatorios para este concurso, que los postores deberán presentar en forma obligatoria aparte de los indicados en el numeral 2.2.1.1, ya que es de suma importancia que los mencionen específicamente para evitar cualquier incumplimiento involuntario de parte de cualquier postor y que pueda significar la descalificación."

Acápite de las bases : Sección: Anexos **Numeral:** 3 **Literal:** no **Página:** 61
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE INFORMA A LOS PARTICIPANTES QUE SOLO SERA NECESARIA LA PRESENTACION DEL ANEXO 3 SEGÚN LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 2.2.1.1. DE LAS BASES.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null